

Expediente: 4512/18
Carátula: CARBAJAL CARLA VANINA C/ ABREGU ROQUE JAVIER EXEQUIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20082857894 - CARBAJAL, CARLA VANINA-ACTOR/A
90000000000 - ABREGU, NORBERTO ALEXIS-DEMANDADO/A
90000000000 - ABREGU, ROQUE JAVIER EXEQUIEL-DEMANDADO/A
30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOMINACION, - DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20235196329 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4512/18



H102335390825

Juzgado Civil y Comercial Común III Nominación

JUICIO: CARBAJAL CARLA VANINA c/ ABREGU ROQUE JAVIER EXEQUIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4512/18.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Presentación Proveída CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 28/02/2025 12:35: A conocimiento de las partes lo informado por Dirección General de Rentas, art. 209 CPCCT. 4512/18 HH.

Actuación firmada en fecha 02/03/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.